

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADÉMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2009**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin  
Avilés, Lucas  
Caderón, Andrés  
Colón, Guillermo  
Colón, Marta I.  
González, Gabriel  
González, Hiram  
González, Lizzette  
González, Milagritos  
González, Sonimí Y.  
Guilfucci, Ileana  
Herrera, César  
Huyke, Héctor José  
Kolterman, Duane  
Laboy, Jorge A.  
Macchiavelli, Raúl E.

Ortiz, Carlos  
Pabón Ortiz, Carlos U.  
Pagán Parés, Omell  
Perales, Oscar  
Riquelme, Ernesto O.  
Rivera Reyes, Héctor  
Rodríguez, Aixa  
Rosado, Ivonne  
Rosado, José  
Rosario, Lourdes  
Santiago Torres, Frances J.  
Seguí, Miguel  
Toledo, Freya  
Torres, Raúl E.  
Velásquez Ramos, Ana I.

**Excusados:**

Dorta, Derenise  
García, Xavier  
Santory Jorge, Anayra

Vieta, René S.  
Zayas, Francisco

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Colucci, Benjamín  
Esteves, Armando  
Giuliani, Francois  
López, Nidia S.  
Matos, Angel L.  
Mercado, Luis  
Ortiz Alvarez, Jorge

Quiñones, Eva Zoé  
Ramírez, Manuel  
Rivera Santos, Jorge  
Rodríguez, Pedro  
Siberio Torres, Víctor  
Valentín, Jeannette

**Excusado:**

Muñoz, Miguel A.

**Secretaria:**

Joanne R. Savino

**Asistentes:**

Lisette Pérez  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS**

A continuación el Dr. Jorge Rivera Santos procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega a cada uno de un pergamino como constancia de su elección:

Dr. Lucas N. Avilés, por la Estación Experimental Agrícola

Dr. Manuel D. Ramírez, Decano Interino de Artes y Ciencias

Dr. Benjamín Colucci, Decano Interino de Ingeniería

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de marzo de 2009. Se deja pendiente de aprobación el acta de la reunión ordinaria del martes, 15 de septiembre de 2009, para que se incluya la sesión de preguntas que se le hicieron al Dr. Noel Artiles, entonces Representante Claustal ante la Junta Administrativa, durante la consideración del informe correspondiente a la reunión del jueves, 22 de enero de 2009.

**INFORME DEL RECTOR INTERINO**

El Rector Interino menciona que el informe fue circulado en la tarde de hoy. Además procede a hacer una presentación relacionada con la situación presupuestaria del Recinto. Se hace constar la presencia de la Sra. Madeline López, Directora de la Oficina de Presupuesto.

A continuación el Rector Interino indica que se ha estado hablando sobre la dificultad económica por la que atraviesa la Universidad pero muchos miembros de la comunidad universitaria desconocen la magnitud de la situación. Por esta razón se propone hacer esta presentación en diferentes foros para que la mayor parte de los miembros de la comunidad universitaria estén al tanto de la situación fiscal.

Menciona que el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico proveniente del Gobierno Estatal se determina a base de una fórmula del 9.60% del promedio del monto total de las rentas anuales en los dos años económicos inmediatamente anteriores al año corriente. En las unidades esto se formula de acuerdo al presupuesto recurrente del año anterior más las asignaciones adicionales aprobadas por la Junta de Síndicos.

Para el año fiscal 2009-2010 la referida fórmula experimentó una reducción del orden de 13%, mientras que el presupuesto asignado al Recinto se redujo en un 10%. Estas reducciones fueron suplementadas por los fondos federales asignados mediante la ley *American Recovery Reinvestment Act* (ARRA).

Dada la situación que enfrentamos ya se han establecido una serie de medidas cautelares, como son: la congelación de nombramientos no docentes, aumentos por escala y ascensos al personal docente. Además se han asignado cursos al personal docente en funciones administrativas y se ha implantado una reducción en el costo de las utilidades.

Además se implantarán una serie de medidas adicionales, tales como: el control de las transferencias de economías en las partidas de sueldo, la reevaluación de nuevos reclutamientos de personal docente, la limitación de los jornales a estudiantes en el segundo semestre, la evaluación de la obligaciones del año fiscal 2009, la reducción de descargas académicas para otras actividades, la concesión de ayudantías graduadas sólo para instrucción y la aprobación de una moratoria por parte de la Junta Administrativa en la consideración de licencias sabáticas y ayudas económicas para estudio del personal docente.

Añade el Rector que el presupuesto proyectado para el año fiscal 2010-2011 es de \$2.3 millones menos que el de 2006-07 y al 1 de julio de 2010 el presupuesto recurrente proyectado es de \$147.3 millones (esto incluye 3.0 millones de fondos ARRA) con una insuficiencia proyectada de \$7.839 millones.

A este total todavía hay que añadirle los costos de los nombramientos temporeros, las compensaciones adicionales, el bono de la HEEND, las obvenciones, los jornales a los estudiantes, el gasto de materiales, las cuotas, los contratos de arrendamiento, el costo de franqueo y la compra de equipo.

Igualmente menciona otras posibles fuentes alternas de economía, a saber: la congelación de nombramientos docentes, el control en la repetición de cursos, el control de costos perdidos (por los cursos con calificación de D, F y W) y la evaluación de tratamiento de descarga (*release time*).

Durante la discusión del informe presentado por el Rector Interino surgen las siguientes preguntas de parte de varios senadores: si se ha considerado la congelación de nombramientos temporeros, la reducción de estudiantes de nuevo ingreso, la posibilidad de reconsiderar la decisión de permitir la repetición de cursos con calificación de C.

En relación a la información solicitada el Rector Interino indica que existe la posibilidad de que se congelen los nombramientos temporeros y se recomiende a la Administración Central

que se reduzcan las admisiones al Recinto. En lo que respecta a la repetición de cursos con calificación de C, esto es una recomendación que debe hacer el Senado Académico a la Junta de Síndicos para que enmiende la referida certificación.

Relacionado con el tema la Sen. Milagritos González solicita que en una próxima presentación sobre la situación presupuestaria se provea información sobre el presupuesto asignado a la Oficina de Asesoría Legal del Recinto que incluya un plan para reducir gastos.

El Rector Interino nombra a los senadores claustrales Milagritos González, Guillermo Colón, Miguel Seguí, Héctor Rivera e Ivonne Rosado y al senador estudiantil Luis Mercado, para formar parte de dicho comité.

## **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Los miembros del Senado reciben el informe del Sen. Héctor J. Huyke, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del miércoles, 4 de noviembre de 2009.

## **ELECCIÓN**

El Senado Académico elige al Sen. Lucas Avilés para ocupar la vacante surgida en el Comité de Asuntos Estudiantiles. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Raúl E. Torres y Carlos Ortiz y el senador estudiantil Gabriel González.

A las doce y quince minutos de la tarde se decreta un receso para compartir en un almuerzo en la residencia oficial del Rector. Se reanudan los trabajos a la una y cincuenta de la tarde.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **Informe del Comité Ad-Hoc de Diálogo relacionado con la situación actual del cierre del portón de Barcelona**

El Sen. Víctor Siberio Torres, Presidente del Comité de referencia, presenta el informe ante el Senado Académico. Informa la serie de gestiones que realizó el comité para establecer un diálogo con los estudiantes e indica que a esta fecha no se ha logrado cumplir en su totalidad la encomienda que delegó el Senado, sin embargo, incluyen una serie de recomendaciones que quizás ayuden a resolver el asunto. Las recomendaciones son las siguientes:

Que se conceda una audiencia a los estudiantes representantes del Campamento en esta reunión del Senado para que los estudiantes tengan la oportunidad de expresar sus inquietudes y el Senado en pleno pueda formularle las preguntas que desee. La audiencia debe ser de quince minutos.

Que se canalicen las peticiones indicadas en el documento adjunto que sean de injerencia local, a través del diálogo con el Rector Interino y otras autoridades del Recinto.

Dado el caso que el primer obstáculo que presentan los estudiantes para iniciar un diálogo con el Rector es el reconocimiento de la asamblea celebrada en la noche del jueves, 8 de octubre y a que el Rector le solicitó el Consejo General de Estudiantes que le sometieran la evidencia de que la asamblea se puede reconocer, se recomienda que se analice la posibilidad de nombrar un examinador externo para que estudie la situación reglamentaria vigente y a la luz del Reglamento y los procesos parlamentarios, analice la situación de la asamblea y recomiende si la misma procedía o no. La conclusión de este examinador debe ser aceptada por las partes.

Que se dé por terminada la función del Comité Ad Hoc.

Los miembros del Senado conceden la audiencia y funge como portavoz el estudiante Jorge Meléndez Cuevas y éste menciona las peticiones que forman parte del informe presentado por el senador Siberio Torres.

Sobre el particular el Rector Interino indica que siempre ha estado en la disposición de dialogar con los estudiantes. Con respecto a las peticiones menciona que ha estado trabajando en conjunto con el Consejo General de Estudiantes para atender las que competen al Recinto.

Durante la discusión se trae a colación que han sucedido algunas situaciones de emergencia que han hecho necesario que el Sr. Edwin Caraballo, Director del Departamento de Tránsito y Vigilancia, tuviera que abrir uno de los portones por razones de seguridad.

Según solicitado por el Senado comparece el señor Caraballo para explicar los incidentes que ocurrieron en el Recinto. Con respecto a la situación el señor Caraballo aclara que la Guardia Universitaria está para ayudar a los estudiantes fuera del Recinto si estos los permiten, que ellos son oficiales de seguridad, pero no son agentes del orden público. Indica además que se reunió con los miembros del campamento para manifestarles la situación y de su deber de velar por la seguridad en el campus. Con relación a las medidas de seguridad el Senado solicita a los miembros del campamento que sometan al señor Caraballo el plan de emergencia que ellos tienen preparado.

Surge también de la discusión que se explore la posibilidad de que el campamento se pueda relocalizar en otro del Recinto. Los miembros del campamento solicitan un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para contestar esta petición.

Finalmente se trae ante el Senado si el comité debe o no permanecer en sus funciones. Sobre el particular, el doctor Siberio Torres expresa su preocupación de que la percepción de la comunidad universitaria es que este asunto se podrá resolver rápidamente y esa no es la realidad, ya que se necesita mucha calma y paciencia. Escuchados los planteamientos del doctor Siberio, el Senado acuerda que el comité permanezca en sus funciones según lo establece la Certificación Número 09-33.

**Informe del Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la resolución presentada por el Sen. Héctor J. Huyke sobre Beca Presidencial**

El Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe. Luego de la discusión el Senado no endosa las recomendaciones del Comité y acuerda someter el informe al Comité de Ley y Reglamento para que redacte un borrador de las normas complementarias que aún no han sido emitidas por el Presidente de la Universidad, en la Certificación Número 72(2006-2007) y se someta a la consideración de la Junta de Síndicos.

### **ASUNTOS NUEVOS**

La Sen. Milagritos González presenta una moción para que el Senado establezca un Comité Ad Hoc para que prepare una propuesta para atender la otorgación de los ascensos al personal docente del Recinto Universitario de Mayagüez, y luego se refiera a la Junta de Síndicos. El Comité estará compuesto por los senadores claustrales Milagritos González, Guillermo Colón, Miguel Seguí, Héctor Rivera e Ivonne Rosado y el senador estudiantil Luis C. Mercado.

Igualmente la senadora González presenta una moción secundada para que el Dr. Miguel Muñoz, Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, desista de su aspiración de ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez. El Rector expresa que no dará paso a la moción presentada y se procede a una votación secreta. Como resultado de la votación se sostiene la decisión tomada por el Rector Interino. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Oscar Perales, Omell Pagán y Jeannette Valentín y por la senadora estudiantil Sonimí González.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO**

  
Joanne R. Savino  
Secretaria